SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LPN 06/2015

"Servicios de Limpieza para Sede Central y Regionales del SNPP" (Ad-Referéndum - Plurianual)

2015

ID 289.895

ADENDA 01

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Donde dice:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 11.1(i)	**Los Oferentes deberán presentar el siguiente documento adicional con su oferta:** • Constancia de VISITA TÉCNICA o Declaración Jurada de conocer los edificios y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato. • Declaración Jurada de que los productos a ser utilizados cuentan con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • Declaración Jurada de Menores. • Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines. • Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra nformación que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; • Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente; • Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego - Índice de Ratios Financieros (2011, 2012 y 2013) • Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. • Constancia de trabajos realizados en servicios de limpieza de edificios en los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo. Pueden ser contratos con instituciones públicas o privadas • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Copia de Patente Comercial. La empresa debe poseer Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa.

Sección III.
Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, que se le calificará con cumple/no cumple:

• Experiencia mínima de 3 (tres) años en la realización de los servicios de limpieza de edificios, demostrada a través de las copias de contratos o certificados con instituciones públicas o privadas presentados conforme a la fecha de la firma y vigencia de los mismos,

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

con sus respectivas "Constancia Escrita de ***conformidad de los servicios prestados satisfactoriamente***".

- Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (es requisito mínimo cumplir con la cantidad establecida en el Plan de Cumplimiento del Servicio).
- Constancia de trabajos realizados en servicios de limpieza de edificios en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo (los contratos deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta). Pueden ser contratos con instituciones públicas o privadas
- Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
- Es requisito mínimo que cuente con los equipos, materiales, herramientas e insumos indicados en las especificaciones técnicas necesarios para el cumplimiento del servicio como son:
- Carros multifunción.
- Maquinas lustradoras mecánicas.
- Máquina para el lavado de alfombras.
- Maquinas podadoras de césped.
- Herramientas de jardinería.
- Escobillón.
- Escobas.
- Baldes.
- Trapos de pisos.
- Aspiradoras industriales.
- Cepillo para el lavado de alfombras.
- Franelas.
- Plumero de mango corto y largo.
- Espátula.
- Escalera.
- Silleta.
- Andamios.
- Balde con prensa mopa.
- Escobilla limpia vidrios con cuerpo de aluminio y mango.
- Bolsas de plásticos para residuos (en este caso se deberá de proveer de bolsas para los distintos cestos existentes en los distintos espacios de los Edificios, así también en los diferentes cestos de los baños públicos), el prestador deberá retirar diariamente estas bolsas.

Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las especificas para el cumplimiento de los bienes licitados, se deberá indicar en su oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Debe decir:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 11.1(i)	**Los Oferentes deberán presentar el siguiente documento adicional con su oferta:** • Constancia de VISITA TÉCNICA o Declaración Jurada de conocer los edificios y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato. • Declaración Jurada de que los productos a ser utilizados cuentan con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • Declaración Jurada de Menores. • Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines. • Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; • Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente; • Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego - Índice de Ratios Financieros (2011, 2012 y 2013) • Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. • Constancia de trabajos realizados en servicios de limpieza de edificios en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres, junto con una copia del contrato y/o facturación respectiva. Pueden ser contratos y/o facturaciones con instituciones públicas o privadas • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Copia de Patente Comercial. La empresa debe poseer Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa.

Sección III.
Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, que se le calificará con cumple/no cumple:

Ing. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

- Experiencia mínima de 3 (tres) años en la realización de los servicios de limpieza de edificios, demostrada a través de las copias de contratos o certificados con instituciones públicas o privadas presentados conforme a la fecha de la firma y vigencia de los mismos, con sus respectivas "Constancia Escrita de ***conformidad de los servicios prestados satisfactoriamente***".
- Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (es requisito mínimo cumplir con la cantidad establecida en el Plan de Cumplimiento del Servicio).
- Constancia de trabajos realizados en servicios de limpieza de edificios en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres, junto con una copia del contrato y/o facturación respectiva (los contratos y/o facturaciones deberán ser el 50% del monto total de la oferta), esto corresponderá a la sumatoria total de los contratos y/o facturaciones. Pueden ser contratos y/o facturaciones con instituciones públicas o privadas.
- Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
- Es requisito mínimo que cuente con los equipos, materiales, herramientas e insumos indicados en las especificaciones técnicas necesarios para el cumplimiento del servicio como son:
- Carros multifunción.
- Maquinas lustradoras mecánicas.
- Máquina para el lavado de alfombras.
- Maquinas podadoras de césped.
- Herramientas de jardinería.
- Escobillón.
- Escobas.
- Baldes.
- Trapos de pisos.
- Aspiradoras industriales.
- Cepillo para el lavado de alfombras.
- Franelas.
- Plumero de mango corto y largo.
- Espátula.
- Escalera.
- Silleta.
- Andamios.
- Balde con prensa mopa.
- Escobilla limpia vidrios con cuerpo de aluminio y mango.
- Bolsas de plásticos para residuos (en este caso se deberá de proveer de bolsas para los distintos cestos existentes en los distintos espacios de los Edificios, así también en los diferentes cestos de los baños públicos), el prestador deberá retirar diariamente estas bolsas.

Abg. Ana María Ruiz González
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las especificas para el cumplimiento de los bienes licitados, se deberá indicar en su oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

Abg. CARLOS MARÍA RUÍZ GONZÁLEZ
Director - U. O. C.
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL